



**PERSONERIA MUNICIPAL  
SOLANO, CAQUETA  
NIT. 828001824-0**



**PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA  
EL APOYO JURIDICO DE ASESORIA Y ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS  
FUNCIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO – CAQUETÁ No. 004 DEL 04  
DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 023**

**Informe de Actividades del 05 de Noviembre al 04 de Diciembre de 2025**

En Solano, a los 04 días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: HERMES DAVID JURADO SANABRIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.524.141 de Florencia, PERSONERO MUNICIPAL según Resolución de Nombramiento No. 003 del 11 de enero de 2024 y Acta de Posesión N° 003 de 01 de febrero de 2024, en su calidad de Supervisor y LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA, identificada con C.C. 1.117.534.737 de Florencia, en su condición de contratista con el fin de revisar las actividades desarrolladas en el período comprendido del 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales para el apoyo jurídico de asesoría y asistencia No. 004 del 04 de septiembre de 2025, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

<b>OBJETO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO DE ASESORIA Y ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO – CAQUETÁ.
<b>OBJETO OTROSI</b>	MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DEL CONTRATO No. 004 de 2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO CAQUETÁ, EL CUAL SE ADICIONA A LA CLAUSULA CUARTA EL TERMINO DE DOS MESES Y A LA CLAUSULA QUINTA EL VALOR DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$5.300.000) MCTE
<b>FORMA DE PAGO MODIFICADO POR OTROSI</b>	El valor del presente contrato lo constituye la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$10.600.000) M/CTE. Donde se realizarán cuatro (04) pagos mensuales en partes iguales por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.650.000) M/CTE. Comprendido entre el 04 de septiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
<b>VALOR CONTRATADO MODIFICADO POR OTROSI</b>	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$10.600.000) M/CTE.

[personeria@solano-caqueta.gov.co](mailto:personeria@solano-caqueta.gov.co)

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado  
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana  
3214056322



**PERSONERIA MUNICIPAL  
SOLANO, CAQUETA  
NIT. 828001824-0**



<b>PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO POR OTROSI</b>	Cuatro (04) meses, contados a partir del acta de inicio suscrita por la contratista y el supervisor.
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	04 de Septiembre de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de Diciembre de 2025
<b>SUPERVISOR</b>	<b>HERMES DAVID JURADO SANABRIA</b>

<b>ITEM</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CUMPLIO</b>
1	<p>Durante el periodo contractual, Se elaboraron las siguientes funciones objeto del contrato de prestación de servicios.</p> <p>Se presentaron las siguientes solicitudes de petición con el fin de solicitar la indemnización administrativa o reiterar dicho derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dioselino Cuero Chapal C.C No. 17.638.847</li><li>• Alba Cárdenas Roa C.C No. 40.764.214</li><li>• Rosa Hermida Rivas C.C No. 1.115.945.268 Oficio PMSC No. 625-2025</li><li>• José Gregorio Hernández C.C No. 17.676.337 Oficio PMSC No. 626-2025</li><li>• Marisol Acosta Endo C.C No. 40.660.204 Oficio PMSC No. 627-2025</li><li>• Juan Adolfo Sebais Perez C.C No. 96.353.592 Oficio PMSC No. 628-2025</li><li>• Brayan Stiven Dixu Passo C.C No. 1.119.581.495 Oficio PMSC No. 637-2025</li><li>• Maria Hortencia Montealegre Garcia C.C No. 26.640.958 Oficio PMSC No. 640-2025</li><li>• Vicente Renteria Naranjo C.C No. 18.190.124 Oficio PMSC No. 642-2025</li><li>• José olivo Rodriguez Palacio C. C No. 14.271.008 Oficio PMSC No. 643-2025</li></ul>	SI
2	<p>Se presento solicitud petición y seguimiento de las peticiones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Respuesta del oficio del 24 de octubre de 2025 donde la profesional Adriana I. Jaramillo H. Técnico Investigador II Código 4216, donde solicita información frente a quejas y/o denuncias, Franklin Mauricio Salas Hernandez, Yamir Alexi Salas Hernandez, y Nixon Andres Guaranguay V.</li><li>• Solicitud de Información PMSC No. 596-2025 remitido a la Alcaldia Municipal de los Comodatos con matricula inmobiliaria No. 420-75981</li><li>• Solicitud de Ayuda Mejora de vivienda a la señora Luceny Córdoba Silva, Correo remitido a la oficina de Gestión de Riesgo.</li><li>• Respuesta del Oficio No. 000178 del 17 de octubre de 2025 Remitido por la Registraduria Nacional del Estado Civil, remitido el dia 10 de noviembre de 2025.</li></ul>	SI

[personeria@solano-caqueta.gov.co](mailto:personeria@solano-caqueta.gov.co)

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado  
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana  
3214056322



**PERSONERIA MUNICIPAL  
SOLANO, CAQUETA  
NIT. 828001824-0**



- Respuesta del Oficio No. 000185 del 22 de octubre de 2025, remitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, remitido el día 10 de noviembre de 2025.
- Respuesta del Oficios No. 20350-02-01-78324 y 20350-02-01-78157 oficio remitido por la doctora Derly Andrea Orrego Celis Técnico Investigador II-CTI Fiscalía General de la Nación.
- Respuesta Oficio OCID-246 del 18 de octubre de 2025 oficio enviado por parte del control interno Disciplinario del día 10 de noviembre de 2025. Radicado 020-2023.
- Informe Ejecutivo de actividades de vigilancia y control electoral-Elección de Consejos Municipales de juventudes, remitido a la Procuraduría Regional De Instrucción del Caquetá Oficio PMSC-586-2025
- Oficio PMSC- 604-2025 del 10 de noviembre de 2025 remitido por competencia a la Alcaldía Municipal, con el fin de solicitar ayuda humanitaria a la señora Maribel Piranga Figueroa
- Oficio PMSC-489- 2025 el día 10 de noviembre de 2025 remitido a la Agencia Nacional de Tierras, en el caso de la señora Luz Mila Piranga Medina
- Oficio PMSC- 606-2025 reiteración petición PMSC-365-2025 en el caso de la señora Sandra Milena David Garcia Cedula de ciudadanía No. 1.083.517.978.
- Oficio PMSC No. 607-2025 Respuesta oficio D. R100.10.13.83 del día 27 de octubre de 2025, remitido a la Institución Educativa Campo Elias Marulanda.
- Oficio PMSC No. 608-2025 solicitud de indagación a la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá y a la Fiscalía General del Caquetá, queja presentada por la Comisaria de Familia
- Oficio PMSC No. 609-2025 del Traslado Oficio Rad CMSC-261-2025, remitido a la Alcaldía Municipal.
- Oficio PMSC No. 610-2025 de fecha 12 de noviembre de 2025 solicitud de requerimiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil del Municipio de Solano- Caquetá del Oficio PMSC-588 de 2025.
- Oficio PMSC- No. 612-2025 de fecha 12 de noviembre de 2025 solicitud de ayuda humanitaria de la señora Luz Mila Piranga, identificada con C.C No. 26.640.866.
- Oficio PMSC No. 613-2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, solicitud de información del señor Wilmer Calle Ramirez, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.689.857, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda la Maná.
- Oficio PMSC No. 614-2025, solicitud de información remitido a la Electrificadora del Caquetá con el fin remitir solicitudes de la veredas puerto Mercedes y las palmas del día 16 y 17 de septiembre de 2025.

[personeria@solano-caqueta.gov.co](mailto:personeria@solano-caqueta.gov.co)

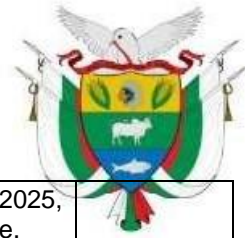
Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado

Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana

3214056322



**PERSONERIA MUNICIPAL  
SOLANO, CAQUETA  
NIT. 828001824-0**



- Oficio PMSC No. 615-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, solicitud de información de la señora Laura Jimena Plaza Tole.
- Oficio PMSC No. 616-2025 de Fecha 14 de noviembre de 2025, solicitud de espacio al Concejo Municipal.
- Solicitud de defensor del pueblo a la señora Aleyda Alvira oviedo con C.C No. 1.119.584.297
- Oficio PMSC No. 617-2025 del día 14 de noviembre de 2025, presentado a la señora Derly Johana David Garcia C.C No. 1.126.142.862, a la Oficina de Migración Colombia.
- Certificado de victimas de la menor Aslhey Samanta Vergara Brava.
- Oficio PMSC No. 618-2025 del 14 de noviembre de 2025, de la solicitud de actos administrativos de la señora Claudia Fusiarena Monayatofe, Yaqueline Chindoy Yanangona, Nancy Bautista Lozada.
- Oficio No.619-2025 del 14 de noviembre de 2025, de la solicitud de información inscripción cédula remitido a la Registraduria Nacional del Estado Civil.
- Oficio No. 621-2025, del 14 de noviembre de 2025, remitido a la Nueva EPS de la señora Ruby Elisa Lugo Lamprea con cédula de ciudadanía No. 1006417595 de traslado de IPS y se solicita informacion adicional a los procedimiento de transportes, alimentacion y hospedaje.
- Oficio No. 622-2025 del 14 de noviembre de 2025, solicitud de información del señor Ricardo Zambrano Bedoya con cédula de ciudadanía No. 17.676.320 frente al fallecimiento de su madre Rosa Bedoya (QEPD) de la cedula de ciudadanía No. 26.641.061.
- Oficio No. 623-2025 del 14 de noviembre de 2025, solicitud de información del señor Alexis Magno Bañol identificado con cedula de ciudadanía No. 1.119.584.142
- Certificado de Victimas del menor Jhonier Alexander Gutierrez Vargas, identificado con Tarjeta de identidad No. 1.119.586.610.
- Oficio PMSC No. 630-2025 del 20 de noviembre de 2025 de solicitud de desafiliación de salud total de la menor Aysell Alejandra Cabrera Ruiz.
- Oficio PMSC No. 631-2025 de 20 de noviembre de 2025, solicitud de medidas de carencias del señor Luis Ángel Gómez Macuna remitido la UARV.
- Oficio PMSC No. 632-2025 de 20 de noviembre de 2025, solicitud de medidas de carencias de la señora Flor Gutierrez Valencia remitido la UARV.
- Oficio PMSC No. 633-2025 de 20 de noviembre de 2025 solicitud de información de la señora Luz Miriam Gutierrez, remitido a la UARV.
- Oficio PMSC No. 634-2025 del 20 de noviembre de 2025, solicitud de información pertinente al Resguardo de la Comunidad Indigena Hutito El quince, remitido a la Agencia Nacional de Tierras.
- Oficio PMSC No. 638-2025 del 24 de noviembre de 2025, solicitud de apoyo tecnico y logistico para la sexta sesion ordinaria de la Mesa de Participación Efectiva de las victimas, remitido a la Alcaldia Municipal.

[personeria@solano-caqueta.gov.co](mailto:personeria@solano-caqueta.gov.co)

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado

Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana

3214056322



**PERSONERIA MUNICIPAL  
SOLANO, CAQUETA  
NIT. 828001824-0**



	<ul style="list-style-type: none"><li>Oficio PMSC No. 639-2025 del 24 de noviembre de 2025, solicitud de apoyo tecnico y logisitico para la septima sesion ordinaria de la mesa de participacion efectiva de las victimas remitido a la Alcaldia Municipal.</li></ul>	
3	<p>Se presentaron las siguientes Acciones de tutela</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Nancy Bautista Lozada, identificada con C.C No. 1.119.584.562 contra Ministerio Defensa Nacional y La Estación de Policia Solano.</li><li>Leydy Yulied Cruz Rojas identificada con la C.C No. 1.119.586.328 contra Asociación Mutual la Esperanza Asmet Salud EPS</li></ul>	SI
4	<p>Se delegaron para una reuniones programadas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Presencial al comité de territorial de justicia Transicional del CTJT, Programada para el día 25 de noviembre de 2025 a las 08:00 a.m</li></ul>	SI

El supervisor certifica que las actividades asignadas a la contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato 004-2025, por esta razón se procede a autorizar el pago No. 03 el cual corresponde a DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.650.000), dando cumplimiento a la forma de pago pactada. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron. La contratista certifica que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión.

**LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA**  
Contratista  
CC 1.117.534.737 de Florencia

**HERMES DAVID JURADO SANABRIA**  
Personero Municipal  
Supervisor  
CC: 1.117.524.141 de Florencia